



**Ministerio Público de la Defensa**  
Defensoría General de la Nación

### **Acta Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** ACTA CPRE3 Expediente 08/2021 Medicina laboral

---

## **ACTA DE PREADJUDICACION**

Expediente EX-2021-00003900- -MPD-DGAD#MPD

Licitación Pública N° 08/2021.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto dos mil veintiuno, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 3 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resoluciones AG Nro. 308/05 y DGN. Nro. 697/09, 90/17 y 2004/17, integrada por el Dr. Eduardo Jorge Madar en su carácter de Presidente, la Lic. María Margarita Fernández y la Cdora. María José Regueira, en carácter de Vocales, a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación de un servicio anual de medicina laboral, comprensiva de los servicios de exámenes médicos y psicológicos posteriores a ausencia del personal del MPD, conforme al Pliego de Especificaciones Técnicas, según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: CENTRO MEDICO DEL PLATA S.R.L.

OFERTA N° 2: RIO VARADERO S.A.

OFERTA N° 3: MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.

En primer término, corresponde examinar si las ofertas presentadas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado. En este sentido y conforme surge de los dictámenes jurídicos IF-2021-00024637-MPD-AJ#MPD, IF-2021-00032586-MPD-AJ#MPD, IF-2021-00036893-MPD-AJ#MPD e IF-2021-00045042-MPD-AJ#MPD, y de los informes técnicos IF-2021-00027247-MPD-SGSYRH#MPD e IF-2021-00034199-MPD-SGSYRH#MPD, corresponde desestimar la OFERTA N° 1 - CENTRO MEDICO DEL PLATA S.R.L y la OFERTA N° 3 - MEDICINA PARA EMPRESAS S.A., por no haber acreditado el vínculo entre la empresa oferente y la habilitada a prestar el servicio. Asimismo, corresponde desestimar la OFERTA N° 2 - RIO VARADERO S.A. por registrar deuda tributaria.

En consecuencia, esta Comisión de Preadjudicaciones considera que corresponde declarar fracasada la presente contratación.